

En Reus, al mes. 1'50 Ptas  
Fuera, trimestre. 5'—  
Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—  
Número suelto. . . 0'05

# LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco "El Sol".

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Domingo 4 de Septiembre de 1904.

Número 205.

## PROPAGANDA REPUBLICANA

## Discurso de D. Melquíades Alvarez en el mitin de Avilés

Principia á hablar, pronunciando un discurso magistral, elocuentísimo, que electriza á la concurrencia.

Anima á sus correligionarios de Avilés á que perseveren en la lucha con firmeza y serenidad, para ser legión formidable y vencedora.

Dice que cada día le impresionan más estos espectáculos que convencerán á los monárquicos de la diferencia que hay entre ellos y nosotros, pues á pesar de estar proscriptos del poder hace treinta años y escarnecidos por quien no debiéramos serlo, el partido republicano se presenta más potente y vigoroso que nunca para cumplir su misión y velar por los intereses de la patria.

Cree necesario llevar á la masa popular una idea sana de la política, no como obra personal y subjetiva, sino todo lo contrario, como obra impersonal.

Es preciso sobre todo antes de gobernar saber qué es lo que puede hacer el gobernante, si es que no quiere hacer traición á sus convicciones. Dicese: Cuanto más radical y más avanzado, más entusiasta por la República, y no es así; los que piensan de ese modo son soñadores, que quieren caminar deprisa, porque la masa, que padece de incultura, con el desengaño está incapacitada por hoy para toda obra grande.

Si en política sólo se entendiera el bien general, yo sería el más radical de los hombres políticos. En la intimidad del pensamiento siempre acaricio ideas radicales, para las que no está preparado el país, y sobre éste debe estar el gobernante con su prudencia.

Donde pulula abajo esa masa versátil á la que enseñamos á ser rebelde y fanática, es imposible una República radical, que caería en una peligrosa dictadura. Falto de preparación el país para recibirla, falto de cultura, aquella no tendría arraigo en este suelo y estaría á merced de las primeras revueltas populares.

Los que dicen que la República avanzada representaría una obra de progreso, se engañan, pues sería un pseudo progreso de pueblos enfermos, que tienen, como el mar, su flujo y su refluxo.

El progreso ha de ser sólido, duradero y estable.

La política verdadera y racional es la vigilante, previsor y discreta que sorprende las palpaciones de la vida colectiva.

Esta política oportunista tiene su fórmula en una República gubernamental que proteja todos los intereses y todas las creencias y vigorice el sentimiento de libertad y de justicia, bastante decaído hoy.

Esta es la obra del momento, y debemos todos limitarnos á defenderla, porque así la tendremos pronto.

En caso contrario, el poder se alejará de nosotros.

Esta obra parecerá modesta á los exaltados, pero es la única viable, y á la cual suelen hacer las siguientes objeciones:

Primera: que no traiga el concurso de las clases populares.

Segunda: que sea una especie de monarquía electiva y que no vale la pena de cambiarla.

Estos son dos errores, porque observaréis que aquellos no razonan nunca su desconfianza, porque no se atreven á confesar el pecado, que es que á esa masa exaltada la hemos enloquecido á ratos, la hemos adulado en ocasiones, y, claro está, cuesta trabajo confesar la falacia de tantas promesas.

Y es que no comprenden que las rectificaciones en política son tan necesarias como las rectificaciones en la ciencia.

Debiera estallar abajo la indignación, la cólera ante la catástrofe que España sufrió. Por el afán de conquistar la muchedumbre perdimos la confianza de los elementos conservadores, y precisa traer á nuestro lado la masa neutra y sustituir la propaganda estéril por otra sana.

Digase al país hasta dónde llega el límite de nuestros compromisos, y si el programa que ofrecemos no satisface á las masas populares, fácil es convencerla de que resulta muy superior al que tienen los políticos actuales.

Nada de exageraciones ni de halagos á esas clases. Trabajar con mayor fe y entusiasmo, hasta cegar con amor, con hermosos lazos de solidaridad social, ese abismo existente entre el capital y el trabajo.

Hay que llevar hasta la burguesía la idea de que no hay forma como la República para su garantía y su independencia, y decir á esa sana masa popular que en la República está la labor redentora de todos los problemas y de sus soluciones.

Hay que ayudarnos unos á otros en interés de la patria, ayuda que no nos prestarán los anarquistas ni los socialistas, porque éstos son nuestros enemigos, aquéllos piden la supresión del poder público, y los otros sólo se limitan á dar importancia exagerada al factor económico.

La República gubernamental es la única viable, porque prepara la patria para el porvenir, á cuya conquista debemos ir todos los republicanos.

Los liberales y los demócratas debieran ayudarnos, pues no cabe decir que esta obra no puede hacerse sin peligros ni convulsiones para el régimen imperante, porque con elocuencia y dolor hablan los hechos pasados.

Los gobiernos quedaron en la impotencia para remediar el fracaso de España, la cual, de seguir así, camina á la muerte, por la arrogancia de arriba y la mansedumbre y cobardía de abajo, y para no ser objeto del menosprecio de la Europa culta; deberíamos aspirar en serio á redimirnos.

Continuamos como al día siguiente de la catástrofe: con la moneda enferma, la Hacienda averiada, sin ejército ni marina, ni maestros, con la miseria cerniéndose sobre todos los hogares, queriendo imperar la influencia monacal, valiendo más, antes de que ésta domine, convertir á España en un páramo.

Aquí todos los políticos fracasaron; unos por someter su voluntad á caprichos inadmisibles, y otros por encontrarse ayunos de idoneidad y de carácter.

Con hombres semejantes tuvo que venir lo que lamentamos.

Pudo salvarse el régimen si hubiera tenido avance por los cauces de la democracia, te-

niendo el ejemplo de Italia é Inglaterra, con una política generosa y fecunda, pero nada se hizo.

Lo intentaron los Cámaras de Comercio y la Liga que presidía el insigne Costa, y también fracasaron.

Nos faltaron gobernantes austeros y celosos de su prestigio que subordinaran los intereses nacionales á los del trono.

Los reyes ejercieron función augusta disponiendo de España como de un patrimonio común.

Urge reparar con firmeza y energía todos los errores y las torpezas monárquicos de tantos años, y para conseguirlo no hay más que una esperanza: la República.

Extrememos la sensatez y la prudencia para conseguirla, sacrificándolo todo por ella y por la patria.

Partiendo de una legítima aspiración, el gobierno debería preocuparse del problema clerical, que es un peligro inminente, por la inmensa fortuna que poseen las comunidades religiosas, con grave perjuicio de la riqueza pública, de la industria y del comercio, fortuna que es producto de las captaciones ilícitas sobre las almas enfermas á impulso de la gestión del confesionario y que castra el espíritu de la juventud.

Nos vemos amenazados por la demagogía negra, mil veces peor que la roja.

La unión con los liberales la hicimos para afirmar la independencia soberana del poder civil, y esa unión dará sus frutos, pese á los optimismos de Maura, y aun unidos lucharemos, porque siente el alma española el peso de la tradición y porque no contamos con Iglesia nacional que se connaturalice con la prosperidad y prestigio de su Estado.

En España pensamos con la cabeza de Roma, y esto es causa de la credulidad fanática de muchas gentes que convierten la cuestión en religiosa, cuando es sencillamente política.

Termina diciendo que la República debe admitir un contenido social amplio, generoso, pero que no puede convertirse por sentimentalismo en órgano de colectivistas ni individualistas.

«Si amáis la libertad y la democracia—dice—cooperad á esta obra expansiva que indicó y vendrá el triunfo de la República.»

## La cuestión de las aguas en Reus

### DICTAMEN IMPORTANTE

Conforme lo que ayer indicamos, reproducimos íntegro el importante dictamen presentado al Ayuntamiento por las secciones del mismo de Fomento y Aguas, y aprobado por unanimidad en la sesión de anteayer, como consecuencia de la proposición presentada al Consistorio por nuestro querido amigo y compañero el Teniente Alcalde don Ramón Pallejá, en la sesión de 29 de julio del corriente año.

Dice así el Dictamen:

Excelentísimo Señor:

Pasada á informe de las suscritas secciones de Fomento y Aguas la proposición presenta-

da por el señor Pallejá en consistorio de 29 del pasado Julio, para que se proceda á la inmediata construcción del Depósito de aguas junto á la Boca de la Mina, las secciones referidas tienen el honor de exponer á V. E.:

Que desde hace más de medio siglo las Corporaciones Municipales que se han sucedido en la Administración de la ciudad, vienen dedicando atención preferente al importantísimo asunto de la traida de aguas, de vital interés para la población; á pesar de lo cual, nada se ha adelantado para asegurar al consumo del vecindario un caudal constante para atender á las necesidades de la vida y de la higiene, ni mucho menos se ha logrado aumentar el caudal de que dispone el Ayuntamiento en la actualidad.

Que son públicos y notorios los esfuerzos practicados por la Corporación Municipal actual y por sus antecesores para resolver este problema, desprendiéndose de los datos que se han procurado las secciones y que fueron expuestos por el Presidente de la sección de Fomento señor Pallejá en la sesión de 29 de Julio, que el Ayuntamiento en los trabajos de minas, pozos, depósitos, máquinas y bombas, ha gastado desde el año 1880, cantidades que se aproximan á más de 250.000 pesetas, sin que por ello haya adelantado un paso la resolución del problema, ni se haya dado solución al de proveer á la ciudad, de tan indispensable elemento durante el verano, que es la época de carestía faltando para las más apremiantes necesidades de la vida y para las atenciones de la higiene pública:

Que urge que dejando el camino de las pruebas y trabajos con que hasta ahora se ha querido acometer mejora de tanta importancia, entre el Ayuntamiento en el camino de las soluciones racionales, prácticas y urgentes ya que la continuación de este estado de cosas perjudica, en primer término, á la Corporación Municipal, cuya misión, como administradora, de la población, es atender las justas quejas del vecindario y es un factor importante que dificulta en gran manera su desarrollo industrial y fabril.

Las Comisiones después de un detenido estudio de la cuestión, consultados todos los antecedentes y teniendo á la vista los trabajos de investigación practicados por este Ayuntamiento y anteriores, con el auxilio de personas peritas, há creído llegar al convencimiento de que, en esta comarca, y en un radio de más de 20 kilómetros, no existe ningún manantial de aguas alumbradas en la superficie, y que el subsuelo, efecto de la sequedad del clima, de la poca frecuencia de la lluvia y como consecuencia del sinnúmero de minas que la cruza en todas direcciones, está completamente agotado. Por consiguiente, aunque sean muy laudables los esfuerzos que en este sentido se han practicado, no pueden las secciones aconsejar se vaya por este camino pues prueban los resultados de las obras practicadas con datos elocuentes, que no se aumentará en esta forma el caudal de aguas ni gastando grandes cantidades.

Es necesario pues acudir á otras soluciones más racionales y prácticas y en sentir de las suscritas Comisiones, el único medio para que cese el actual estado de cosas es la construcción de un depósito contiguo á la Boca de

la Mina y en los terrenos que á este fin adquirió la Corporación Municipal.

Sean cuales fueren las resoluciones posteriores que acuerde el Ayuntamiento y aún cuando no se abandonen los proyectos, actualmente en vías de ejecución, para la traída de un caudal de aguas y se continúen los trabajos para la continuación de los minados y adquisición de nuevos caudales, siempre será necesario un depósito, no solo por qué así lo aconsejan todos los proyectos científicos que se han formulado para la traída de aguas en las grandes poblaciones, sino porque son altamente necesarios para las necesidades de la higiene pública y para prevenir las turbias y las contingencias de desperfectos y otras causas en los caudales que alimentan la población; así lo han entendido en Madrid una de las poblaciones más abundantes de agua de España y en donde el Estado ha gastado cerca de 80.000.000 de pesetas en esta atención, construyendo para el servicio de la capital tres grandes depósitos. Lo mismo podríamos decir de Zaragoza, Jerez, Alicante y otras muchas capitales.

Con esta solución, queda resuelto de una manera definitiva y segura el problema del abastecimiento de la ciudad, pues aún cuando se construya ahora un solo depósito de 45 á 60.000 metros cúbicos, puede acometerse más adelante la construcción de un segundo depósito, provistos ambos, de los filtros y aparatos que aconseja la ciencia, para que el agua llegue al consumo con todas las garantías necesarias para asegurar la salud del vecindario.

Así lo entendió la Corporación Municipal del año 1894 al acometer la formación de un expediente con todos los requisitos legales para proceder inmediatamente á dicha mejora, destinando para ello el producto de las láminas transferibles propiedad del Ayuntamiento, cuyo expediente no pudo tener resolución favorable á los deseos de la Corporación, por las trabas legales de todo género que impuso el Gobierno para su realización, fundado en que el Ayuntamiento de Reus adeudaba cantidades importantes al Estado.

No hay pues que acordar ni resolver nada nuevo en el citado expediente aprobado por el Ayuntamiento, por la Junta Municipal y por la superior autoridad civil de la Provincia, quedan perfectamente resueltos todos los términos del problema y cumplidas todas las formalidades legales para que el Ayuntamiento, sin ulterior acuerdo, pueda acometer desde luego su ejecución.

Los términos del problema se presentan claros á juicio de estas Comisiones, pues la razón y la lógica aconsejan que la resolución de las cuestiones se acometan siempre contando con factores ó elementos reales, y no fundándolo en suposiciones imaginarias ó de difícil realización. El Ayuntamiento tiene que resolver el problema del agua con los caudales que tiene en la actualidad, que son reales y no ofrecen duda, haciendo el trabajo de la hormiga, esto es, almacenando en invierno para poder comer en el verano.

Durante la época de las lluvias y en casi nueve meses del año, los caudales actuales bastan y sobran al consumo público en tal forma que se tiene cada año durante meses y meses el agua, en grandes cantidades; luego la más rudimentaria previsión, aconseja que aquella agua se almacene para atender á la época de carestía, en una palabra, no es que falte agua en Reus sino que viene mal repartida y lo que se trata de conseguir, es que el mismo caudal se reparta equitativamente durante todo el año disponiendo de el mismo á voluntad.

Las comisiones suscritas entienden, pues, que es necesario emprender de una manera rápida y decisiva soluciones prácticas y formales y trácese un plan y una línea de conducta del cual no se separe este Ayuntamiento, ni los que le sucedan, hasta ver resuelto problema tan capital. Con pequeñas pruebas, y con lo que se ha hecho hasta ahora no va-

mos á ninguna parte y en esta forma variando cada bienio de criterio y reformando perfectamente los planos primeramente adoptados, solo porque se vierten en el seno del Cabildo apreciaciones más ó menos fundadas, no cumplirá nunca la Corporación esta obligación, que ha de considerarse como deuda de honor y además ha de dirigir todos los esfuerzos en voluntad firme y decidida.

En esta atención las Secciones suscritas ruegan á V. E. se sirva acordar:

1.º Que se lleve inmediatamente á la práctica el acuerdo del Ayuntamiento y Junta Municipal de fecha 16 noviembre de 1894 para la construcción en los terrenos inmediatos a la Boca de la Mina, propiedad del Ayuntamiento, de un depósito de aguas etc., según se detalla en la Memoria, planos y Presupuestos unidos al expediente que se formó en aquella fecha y que aparece aprobado con todos los requisitos legales por la cantidad 410 mil 690-11 pesetas.

2.º Que una vez acordado el sistema de construcción y conociendo la cantidad total de su coste, se consigne en el Presupuesto Municipal de este año la cantidad equivalente á la quinta parte de su coste total y una cantidad igual en los sucesivos Presupuestos á fin de que pueda estar construido y pagado en el término de cinco años.

3.º Que se reanude de nuevo de una manera activa los desmontes de los terrenos en donde ha de asentarse el Depósito y que, una vez verificado, la Sección de Fomento presente al Ayuntamiento los planos y pliegos de condiciones para sacar inmediatamente á su basta la construcción si se hace por el sistema que acordó el Ayuntamiento en 16 de noviembre de 1894.

4.º Que se recomiende á la Alcaldía como ordenador de pagos la conveniencia de que mensualmente retenga de los ingresos municipales la cantidad que corresponda al contratista de dicha obra, con preferencia á todas las demás atenciones municipales, á fin de que no sufra entorpecimiento la construcción, por ser asunto de primordial importancia y el primero á que debe atender el Municipio.

5.º Las Comisiones de Fomento y Aguas se deciden á aconsejar á V. E. á que realice las obras valiéndose de los materiales empleados en el proyecto aprobado por V. E. en 16 de noviembre de 1894 en vez de los sistemas diversos de hormigón armado, pues las importantes casas consultadas sobre este punto han remitido los siguientes presupuestos para un solo depósito:

Patente Jalvo-Madrid, Presupuesto fecha 13 agosto último 400,000 pesetas y la Compañía Anónima del Hormigón Armado, de Sestao, Bilbao, presupuesto 28 agosto último 514,077 pesetas.

Dan por consiguiente presupuestos mucho más elevados que el que figura en el proyecto aprobado en aquella fecha, en la inteligencia, que en él figura la obra para dos depósitos, y en los del cemento armado, para uno solo, es decir que el coste asciende casi al doble. Así pues y teniendo en cuenta que el presupuesto de un solo depósito como los presupuestados por las casas especialistas de los diversos sistemas de hormigón armado, realizado con materiales que ordinariamente se emplean en la localidad se elevaría á pesetas 229,000 resultando una ventaja completa á favor de este último, además de que podría darse ocupación á un sinnúmero de obreros de la localidad, lo que no ocurriría en otro caso, pues cada casa constructora tiene su personal apto y especial para cada sistema potentado.

V. E. determinará como siempre lo más precedente.

Reus 1.º septiembre de 1904.—El Presidente de Fomento, R. Pallejá.—José Prunera.—Francisco Martí.—Juan Figueras.

## Sección Oficial

### ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO

La matrícula para el curso de 1904 á 1905 queda abierta en la Secretaría de esta Escuela de siete á ocho de la noche.

Para ser admitidos los alumnos y alumnas deben tener la edad de diez años y estar vacunados.

La enseñanza comprende Dibujo de figura, paisaje, adorno, lineal, industrial, copia del yeso, pintura decorativa y escultura, sección del modelado y vaciado.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1.º de septiembre de 1904.—El Secretario, Ramón Casals.

### Cooperativa Republicana Ojera

(Singslés 9.)

Se pone en conocimiento de los socios de esta entidad y del público en general, que durante la primera quincena del corriente mes las horas de despacho en Secretaría serán de 9 á 10 de la mañana y de 9 á 10 de la noche.

Reus 11 Septiembre 1904.—La Junta.

### El Alba

La Junta de Gobierno de esta Sociedad hace público por medio de este anuncio el acuerdo tomado por la misma referente á la supresión de derechos de entrada á los que soliciten el ingreso en la misma durante todo el presente mes.

Reus 1.º septiembre 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Huguet.

### SOCIEDAD "EL BRINCO,"

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 11 del Reglamento, ha acordado suprimir el pago de los derechos de entrada desde el 1.º al 15 de septiembre próximo.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 31 agosto de 1904.—Por A. de la J. de G.—El Secretario de turno, Jaime Bérez Sans.

### REGISTRO CIVIL

del día 3 de septiembre de 1904

MATRIMONIOS

Leopoldo Crusat, con Maria Vidal.

DEFUNCIONES

Dolores Marquet Masit, 37 años, Miró, 29.

### Concurso provincial de bandas

La Comisión ejecutiva de las mismas convoca á un Concurso, á las bandas de música civiles existentes en esta provincia en el día de la fecha, que se celebrará en el Velódromo de esta ciudad en la mañana del día 8 de octubre próximo bajo las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte al Concurso, todas las bandas de música civiles que residan en esta provincia de Tarragona y estén organizadas con anterioridad á esta fecha, exceptuando las de Reus, y se compongan por lo menos de quince ejecutantes.

2.ª Antes del Concurso se hará un sorteo entre las bandas inscritas, para darles el turno de ejecución.

3.ª En el Concurso deberán tocar la pieza de música que designe la Comisión, cuya partitura, les será remitida con oportunidad, y después tocar una pieza de libre elección.

4.ª Las bandas de música premiadas tienen la obligación de asistir á la procesión que se celebrará en la tarde del domingo 9 de octubre próximo y dar un concierto público ejecutando dos piezas en el sitio que les designe la Comisión.

5.ª Se concederán: un primer premio de 1000 pesetas y diploma; un segundo premio de 500 pesetas y diploma; un tercer premio

de 300 pesetas y diploma; un cuarto premio de 200 pesetas y diploma; un quinto premio de 150 pesetas y diploma y los accésits y diplomas de cooperación que estime de justicia el Jurado á aquellas bandas que por sus condiciones especiales lo merezcan.

6.ª El pago se verificará después de ejecutados los conciertos.

7.ª Se nombrará un jurado calificador presidido por el Iltre. señor Alcalde y de cuatro personas idóneas, cuyos nombres se publicarán con oportunidad, siendo su fallo inapelable.

8.ª Antes del día 10 de septiembre, las bandas que deseen tomar parte en el Concurso deberán manifestarlo por escrito al Secretario del mismo don José Aymat, que reside en ésta, calle de la Cárcel núm. 10, piso tercero para que éste les pueda remitir la partitura de la pieza elegida para ser ejecutada en el Concurso.

Reus 1.º de septiembre de 1904.—El Alcalde accidental, Presidente del Concurso, Emilio Briansó.

## CRONICA

Hemos sido galantemente invitados para el gran baile que tendrá lugar hoy domingo en la sociedad «Els escaiguts», á cargo de la brillante Banda del regimiento de Luchana.

En el intermedio de la segunda parte se verificará el sorteo de un magnífico reloj de plata para señora y un paquete de puros.

En el correo de Valencia de ayer y no de anteayer como un colega afirmaba, marchó, en uso de licencia, á su pueblo natal, el muy ilustre señor Gobernador de la provincia don José Maestre.

Fueron á despedirle á la estación representaciones de las Cámaras de Comercio de Reus y Tarragona, de varios Ayuntamientos entre los que figuraban los de las dos poblaciones citadas, Diputación provincial y de otras varias entidades.

Durante la ausencia del señor Maestre, estará al frente de la provincia, nuestro paisano el Vicepresidente de la Comisión provincial don Daniel Freixa.

Ayer recibióse en la alcaldía un telegrama de la superioridad, en el cual se advertía que la celeberrima, católica y draconiana Ley del descanso dominical, no empezará á regir hasta el 11 del corriente mes.

Nuevamente, ayer dejamos de recibir el «Diario de Tarragona». Tampoco lo recibimos el día siguiente al de haber publicado nuestro primer suelto de queja.

Como la cosa va ganando caracteres de abuso, nos proponemos aplicarle eficaz remedio.

«Un drama nuevo» es la obra que se pondrá en escena esta noche en la concurrida sociedad «La Palma», finalizando la función con el acostumbrado baile.

Ignorándose el domicilio de Antonio Roig Pedret, soldado que fué en Cuba del Batallón Cazalores de Cádiz n.º 22, se servirá presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.

En «Le Triánón» se celebrará esta noche el anunciado baile humorístico, sorteándose en uno de los intermedios dos preciosos regalos, y habiéndose adornado artísticamente el salón-rafal.

Esta noche se verificará en el «Centro Artístico Recreativo» baile y concierto, regien-

do en este el siguiente programa:

1.º «Himne Boymes», por la sección lírica infantil.

2.º «La Estrella», duo de tenor y bajo.

3.º «Las campanas de Carrión», romanza de barítono.  
4.º «El Diablo en el Poder», duo de barítono y bajo.

Según tenemos anunciado, en la noche de hoy se representará en el «Centro de Lectura» la popular zarzuela en 2 actos «Marina» para cuya función están ya despachadas todas las localidades.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, 1209'81 pesetas.

**Para las señoras**

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense madamoiselle Concha, establecidos en la Calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidar sus señas: Esprateros, 8, Madrid.

**COLEGIO PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Ntra. Sra. de Misericordia dirigido por

**DOÑA MARÍA CORTINA**

El día 1.º de septiembre quedan reanudadas las clases de primera enseñanza, Párvulos, Elemental y Superior y las especiales de Francés, Música y Dibujo, así como las de corte y confección de ropa blanca.

Sección particular de 8 á 9 mañana.  
Reus, Arrabal Santa Ana, 43

**AVISO**

Para las fiestas de la Coronación de Nuestra Señora de Misericordia se venden bonitos anagramas en cartulina dorada propios para colocarlos en las colgaduras de los balcones.

Hay diferentes dibujos y tamaños á precios módicos. Se reciben los encargos en la Academia Fortuny, calle Mayor núm. 28, piso 1.º

Se venden letras doradas para inscripciones alusivas á la Virgen.

**Para vender**

hay varios depósitos de hojadelata casi nuevos para aceite de 350 cuartales.  
Darán razón en esta imprenta.

**Colegio de primera enseñanza elemental y superior**

dirigido por

**Doña Angela Maleras Fabregat**

bajo la advocación de

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

Quedan abiertas desde el 15 del presente mes, en dicho Colegio las clases correspondientes á los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las referentes al corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.

Clases de Dibujo, Solfeo, Piano y Francés, á cargo de reputados profesores.

Lecciones especiales de 12 á 1 mañana, y tarde de 7 á 8.

Se admiten recomendadas.

**ACADEMIA**

para la enseñanza completa según los programas oficiales de las carreras de Peritos mecánicos, químicos y electricistas; Sobrestantes de obras públicas é Interventores del Estado en ferrocarriles, por personal técnico competente.

Para informes, Palo Santo, 10, 1.º y Galanas 6, 2.º

**El abogado D. Julián Nougués**

tiene establecido su despacho:  
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º  
EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.ª

**Compañía Reusense de Tranvías**

Servicio de trenes que rige desde el 22 de agosto de 1904:

Salidas del Tranvía á vapor (Arrabal de Robuster), 6'10, 8'50, 10'43, 12'55, 15, 15'55 y 17'15.

Salidas de Reus, (Camino de Salou), 4'10, 6'15, 9, 10'45, 13, 15'10, 16 y 17'20.

Salidas de Salou: 4'56, 8'15, 10'15, 11'41' 14'37, 16'47, 18 y 19'02.

Desde el 21 inclusive los abonos de Reus á Salou pueden utilizarse en todos los trenes ascendentes y descendentes.

Reus 18 agosto de 1904.—El Administrador.

**Sección Comercial**

**F. CABRE GONZALEZ**

Santa Ana, 9.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA  
Ayer.—A las 16.

Interior 4 0/0 77'65.—Amortizable 5 0/0 97'30.—Municipal 6 0/0 103'50.—Municipal 5 0/0 98'00.—Nortes 50'15.—Alicantes 83'00.

—Orenses 26'00.—Obligaciones Francia 2 1/4 00'00.—Obligaciones Almansa 5 0/0 103'25

—Obligaciones Almansa adh. 75'50.

Barcelona.—Francos 37'90.—Libras 34'82.

Madrid.—Interior 77'55.—Francos 37'60.

Paris.—Exterior 87'70.—Nortes 172'00.—Alicantes 286'—

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Dinero.—Londres 90 djf 34'40.

" " vista 34'92.

" Paris vista 37'95.

Cambio anterior de operaciones

650 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.

—685'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.—1890 Manicomio Reusense.

**BOLSIN DE REUS**

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía

Interior 77'65.—Amortizable 97'30.—Orenses 26'00.—Nortes 50'15.—Alicantes 83'00

—Colonial 00'00.—Obligaciones 5 0/0 Almansa 103'37.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francia 58'57.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 52'62.

Madrid.—Interior 77'67.

Giros.—Paris 37'90.—Londres 34'82.

Telegrama de Paris.—Renta Exterior 87'90

—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 173'—Alicantes 286'

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

**TELEGRAMAS**

**El conflicto ruso-japonés**

Paris 3.

En Berlin se dice que Francia, Inglaterra, y los Estados Unidos se preparan para intervenir en el conflicto ruso japonés.

Según el supuesto arreglo, los japoneses quedarán en posesión de Corea, pero renunciando en absoluto á la Manchuria.

IMP. CARRERAS Y VILA—REUS

**SECCION DE ANUNCIOS**

**MEDIANA DE ARAGON**

Aguas y Sales naturales

Sulfatadas, Sódicas, Litmicas, Magnesianas

Estas Sales son obtenidas por evaporación espontánea de sus Aguas

Purgantes, Laxantes, Depurativas, Diuréticas.

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMAS.

Estan recomendadas por los más eminentes Médicos.

Son eficaces para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



Medalla de Oro PARIS 1900

**SALES para loción y baño**

Tomadas en Loción y baño estas Sales son de sorprendentes resultados, superiores á todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas aquellas afecciones de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

**SALES del PILAR á base de Mediana de Aragón**

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para combatir las enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Son Bicarbonatadas-Sódicas-Litmicas.—Infalibles contra la OBESIDAD.

Cajas de 10 paquetes para preparar 10 Litros de agua.

Véndense en farmacias y droguerías.—Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.

Agentes Generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 3 y 4 - Barcelona.

**ACADEMIA FORTUNY**

DIRIGIDA POR RAMÓN CASALS

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO

Calle Mayor, núm. 28, 1.º

SE DAN LECCIONES A DOMICILIO

En la misma Academia se admiten encargos, de 7 á 8 noche, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado ex-alumno, á precios módicos.

**TURINAMBA**  
TOSTADERO DE CAFÉ  
AROMA CONCENTRADO con REAL PRIVILEGIO.  
TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA PUEDEN SER SOMETIDOS á UN RIGUROSO ANALISIS  
Único representante en Reus y su comarca  
Calle de Monterols, núm. 34

**PEDRO • BANÚS**

MÉDICO CIRUJANO

**DENTISTA**

Practica toda clase de operaciones de la boca

**Dentaduras DE TODOS LOS SISTEMAS**

Recibe de 9 mañana á las 6 de la tarde.

REUS — Plaza del Castillo número 4 - 1.º — REUS

**D. JAIME MUNTANÉ JORNET ANTOLÍN Y COMPAÑÍA**

Corredor matriculado de fincas  
Hay para vender de todas clases y precios.  
Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos á 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.  
Calle de Amargura, núm. 25, 1.º-REUS.

**AGENCIA DE ACARREOS Entre Barcelona y Reus**

**FRANCISCO MARTÍ**

Sucesor de Antonio Voltas

DESPACHO: Plaza de Prim, núm. 1, al lado de la Cruz Roja

Tengo el gusto de participar al público en general que me he posesionado de la antigua y acreditada Agencia de acarreos de D. Antonio Voltas, establecida en la calle de Vallroquetas, número 13, de esta ciudad, proponiéndome servir al comercio en general, con toda clase de facilidades.

Corresponsal en Barcelona: D. ANTONIO VOLTAS  
Calle del Bou de la Plaza Nueva, 14

# SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE MAYO DE 1904

## LÍNEA DE LOS DIRECTOS ASCENDENTES

- Tren 841.—Mixto. Sale de Barcelona á las 5'49, llega á Reus á las 9'15 y sale á las 9'27 hasta Mora.
- Tren 845.—Correo. Sale de Barcelona á las 9'50, llega á Reus á las 13'08 y sale á las 13'38, hasta Madrid.
- Tren 843.—Mixto. Sale de Barcelona á las 15'20, llega á Reus á las 19'56 y sale á las 20'44 hasta Madrid.
- Tren 847.—Omnibus. Sale de Barcelona á las 15'33, llega á Reus á las 20'41 (por la línea de Vilafranca).
- Tren 849.—Exprés con coches de lujo. Sale de Barcelona á las 19'50, llega á Reus á las 22'03, sale á las 22'11, hasta Madrid.
- Tren 877.—Mercancías con coches de las tres clases hasta Madrid, llega á Reus á las 2'37 y sale á las 3'01.

## DESCENDENTES

- Tren 840.—Correo. Sale de Reus á las 5'00, llega á Barcelona (por Vilafranca) á las 9'56 y por Villanueva á las 8'44.
- Tren 850.—Exprés con coches de lujo. Sale de Zaragoza á las 1'50, llega á Reus á las 6'41, sale á las 6'55 y llega á Barcelona á las 9'05.
- Tren 844.—Mixto de Madrid. Sale de Zaragoza á las 22'38, llega á Reus á las 8'04, sale á las 8'32 y llega á Barcelona á las 13'13.
- Tren 876.—Mercancías. Sale de Mora á las 7'03, con billetes de 3.ª hasta Prat, llega á Reus á las 10'46 y sale á las 11'17.
- Tren 846.—Correo de Madrid. Sale de Zaragoza á las 7'00, llega á Reus á las 14'09, sale á las 14'19 y llega á Barcelona á las 17'33.
- Tren 854.—Mixto. Sale de Mora á las 15'20, llega á Reus á las 17'18, sale á las 17'30 y llega á Barcelona á las 21'08.

## LÍNEA DE LÉRIDA Á REUS Y TARRAGONA

- Sale de Lérida (correo) á las 14'11, llega á Reus á las 17'28, sale á las 17'36 y llega á Tarragona á las 18'09.
- Sale de Lérida (mixto) á las 5'28, llega Reus á las 9'28, sale á las 9'44 y llega á Tarragona á las 10'18.
- Sale de Reus á las 7'02 y llega á Tarragona (discrecional) 7'35.
- Tren carga (discrecional) con coches de 2.ª y 3.ª sale de Reus para Tarragona á las 14 h. 15 m.
- Sale de Tarragona (correo) á las 7'36, llega á Reus á las 8'11, sale á las 8'21 y llega á Lérida á las 11'38.
- Sale de Tarragona (mixto) á las 18'50, llega á Reus á las 19'25, sale á las 19'37 y llega á Lérida á las 23'19.
- Sale de Tarragona (mixto discrecional) á las 12'20 y llega á Reus á las 12'58.
- Sale para Lérida á las 16'44 con segundas y terceras.
- Tren 1305.—Mercancías (discrecional). Sale de Reus á las 19'50, sale de Vilaseca á las 20'15 y llega á Tarragona á 20'38.

## Gramophones

Desde 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas  
Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa. PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas.—Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de Junio á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lietjós.

Masia del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Balneario á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.ª Más detalles pidanse al administrador del Balneario, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

# LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 40

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad. DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

## DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

## LA COMPañÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

## AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

### ARGILAGA Y COMPañÍA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1.—REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

## GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4.—1.º

## CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—Abogado.—Atocha, 74, 1.º

MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.



## LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. . . . . 4 Ptas 1 75

Gran botella, líquido . . . . . 2 00

DEPOSITO GRAL. PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, Barcelona.

Deposito de las Especialidades del Dr. HUMPHREYS y DISTRIBUCION GRATUITA de los MANUALES

Farmacia SERRA REUS.